INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DENTRO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÙBLICA MA- ESAL No. 004 DE 2023.

PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE UNA (1) ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE METAS PREVISTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO, ART 355 CONSTITUCIONAL Y DECRETO 092 DE 2017) SECOP II

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA ORGANIZAR EJECUTAR Y REALIZAR LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL MARCO DE LA CONMEMORACION DEL DIA DEL CAMPESINO ARCABUQUEÑO PRINCIPAL ACTOR Y RESPONSABLE DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACA

En el Municipio de Arcabuco, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 11:30 am, se reunieron en las instalaciones de laAlcaldía Municipal de Arcabuco, el Comité Asesor - Evaluador integrado por, Ing JHON MAURICIO CRUZ VARGAS Secretario de Planeación e Infraestructura, Dra MARITZA ROBERTO SUAREZ Secretaria de Gobierno y Administrativa y el Dr. NIDIA YANETH MARTINEZ MARTINEZ, Secretario de Hacienda, a fin realizar la verificación de requisitos habilitantes, presentadas dentro de la convocatoria pública.

OFERENTE ÚNICO: **FUNDACIÓN CULTURAL ARTE Y VIDA**, ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO con NIT: 900941584-1, representado legalmente por el señor **CARLOS ALBERTO LÓPEZ MORA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.188.007 de Tunja, con sede en la Cerrera 10 No. 17-50 Of. 501 Tunja - Boyacá, propuesta presentada mediante plataforma SECOP II. Acto seguido se dio apertura en línea a fin de verificar la Documentación solicitada según la invitación de Régimen Especial, encontrándose que:

DOCUMENTOS JURÍDICOS

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación	**X** En tres (04) folios según Anexo 1	
Cédula de ciudadanía del representante legal de la Entidad que presente propuesta	**X** En un (01) folio	
Ausencias de Inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado	**X** En un (1) folios según Anexo	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales persona jurídico	**X** En un (01) folio suscrito por la Revisora Fiscal Diana	

	Melissa Ramírez Becerra	
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad -SIRI	**X** En dos (02) folios	
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la Entidad Sin Ánimo de Lucro	**X** En dos (02) folios	
Certificado de antecedentes Judicial para el representante legal de la Entidad sin Ánimo de Lucro	**X** En un (01) folio	
Certificación de ausencia de multas y sanciones	**X** En un (01) folio	
Libreta Militar	**X** En un (01) folio	
RUT	**X** En cuatro (04) folios	
Registro de la entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en el SECOP	**X** En dos (02) folios	
Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días	**X** En dos (07) folios	
Certificación de estar a paz y salvo con el erario público Municipal	Verificado por la entidad	

RESULTADO JURÍDICO

FUNDACIÓN CULTURAL ARTE Y VIDA, con NIT: 900941584-1, representado legalmente por el señor CARLOS ALBERTO LÓPEZ MORA, identificado con cedula de ciudadanía No. 7188007 de Tunja	**HABILITADO**

CAPACIDAD FINANCIERA VERIFICABLE

Documento y/o condición solicitada	**Proponente** **FUNDACIÓN CULTURAL ARTE Y VIDA**
Se aporta registro único de proponentes con corte 31 de diciembre de 2022.	**X** Se aporta certificado de inscripción y clasificación en el registro único de proponentes a nombre de la fundación cultural arte y vida con fecha de renovación en el registro del 19/09/2023, conforme a lo anterior se determina que la fundación acredita los siguientes indicadores:

INDICADOR	**VALOR REQUERIDO POR LA ENTIDAD**
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 18

INDICADOR	**VALOR ACREDITADO**
INDICE DE LIQUIDEZ	21.26
ENDEUDAMIENTO	0,07

ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,15
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 14

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Indeterminado

INDICADORES DE EFICIENCIA Y DE LA ORGANIZACIÓN ESAL:

INDICADOR		ÍNDICE REQUERIDO	INDICE ACREDITADO
Eficiencia en la administración de la totalidad de sus proyectos	Gastos de implementación de los proyectos en el año 2022 --- Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2022	Mayor o igual a 1	6,82
Eficacia del esfuerzo de la entidad sin ánimo de lucro para conseguir contribuciones del sector privado	Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2022 --- Total de contribuciones del sector privado en el año 2022	Mayor o igual a 1	Indeterminado

Nota: Estos indicadores se verifican igualmente en lo publicado en la Página del SECOP II y validado por el Revisor Fiscal.

RESULTADO CAPACIDAD FINANCIERA

FUNDACIÓN CULTURAL ARTE Y VIDA, con NIT: 900941584-1, representado legalmente por el señor CARLOS ALBERTO LÓPEZ MORA, identificado con cedula de ciudadanía No. 7188007 de Tunja	**HABILITADO**

EXPERIENCIA GENERAL DE LA ESAL.

Las entidades sin ánimo de lucro que pretendan participar en la presente convocatoria deberán acreditar tener experiencia en la ejecución de convenios o contratos que tengan por objeto el desarrollo, realización de eventos de exaltación y celebración al Campesino, a la familia campesina. Para tal fin deberá acreditar la experiencia solicitada mediante la presentación de dos (2) Convenios o contratos, cuya sumatoria sea igualo superior a cuatro veces el valor del presupuesto oficial. Sólo se aceptan Convenios terminados y liquidados para lo cual se anexará convenio o contrato y acta de liquidación de cada uno de ellos. Lo anterior obedece a

que se requiere un proponente idóneo, legal y técnicamente preparado para la ejecución del objeto. Los oferentes deben cumplir con el anterior requerimiento; de lo contrario, se calificarán como No Admisible o No cumple. Las actas de liquidación deben contener como mínimo la siguiente Información:

a. Nombre o razón social de la empresa o persona Entidad asociante;
b. Objeto del Contrato; el cual debe cumplir con lo solicitado en la presente invitación.
c. Valor del Convenio*; Nombre, cargo y firma de quién la expide.

No se tendrán en cuenta Contratos y/o convenios a los que se les haya impuesto sanciones o que tengan calificación del servicio regular o mala.

1. CONTRATO ESAL MT-ESAL-001-2023 CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN, EJECUCION, DIFUSION, LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ARTISTICA, CULTURAL, AGROPECUARIA Y DEPORTIVA EN EL MARCO DE LA REALIZACION DE LAS TRADICIONALES FERIAS Y FIESTAS EN HONOR A SANTA RITA Y SAN MIGUEL ARCANGEL EN EL MUNICIPIO DE TUTA VIGENCIA 2023. LIQUIDADO POR UN VALOR DE $ $1.158.940.703

2. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS CCEPSL-001-202 “PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL FESTIVAL CULTURAL, ENCUENTRO DE COLONIAS, EXPERSIONES ARTISTICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS QUE SE REALIZAN EN EL MUNICIPIO DE TÓPAGA BOYACÀ” LIQUIDADO POR UN VALOR DE $ 399.542.000

3. CONTRATO CPS-016-2022 REALIZAR PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA AGENDA CULTURAL, RECREATIVA, ARTISTICA, TURISTICA Y DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE TOPAGA EN LA VIGENCIA 2022 LIQUIDADO POR UN VALOR $ 224.699.354

Verificada la experiencia acreditada ($1.783.182.057) se determina que se cumple con el requisito de cuya cuantía individual sea igual o superior al valor del presupuesto oficial el valor del presente proceso contratos ejecutados y liquidados.

CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO

La Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro debe contar con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con el programa o actividad del plan de desarrollo y de adaptarse rápidamente, para lo cual deberá contar como mínimo con el siguiente equipo:

PERSONAL	DESCRIPCION	SOPORTE
COORDIANDOR EVENTO	Un Profesional con posgrado en organización de eventos, que acredite experiencia en servicios logísticos para la organización de eventos, para lo cual deberá aportar dos contratos suscritos y ejecutados a nombre propio con entidades públicas o privadas en el desarrollo de eventos.	01 Título profesional. 01Titulo especialización 01 hoja de vida Contratos junto conacta de liquidación.
COORDINADOR LOGISTICO	Un Profesional con posgrado en organización de eventos con experiencia en servicio logístico para la organización de eventos, para lo cual deberá acreditar experiencia mediante dos certificaciones laborales en el área de eventos.	01 Título profesional. 01Titulo especialización 01 hoja de vida CertificacionesLaborales

COORDINADOR EVENTOS CULTURALES

Se aporta documentación, dentro de la cual se allega hoja de vida de CARLOS ALBERTO LÓPEZ MORA, ingeniero Agrónomo, especialista en organización integral de eventos - acredita 10 años de experiencia en la organización de eventos de mediano y gran formato, productor de espectáculos musicales y teatrales en vivo, festivales culturales internacionales y operador logístico de salas de exposición.

- Aporta copia acta de liquidación del contrato N° SMC-AMT-050-2019, cuyo objeto es: SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA LA PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DENOMINADO ES HORA DE JUGAR CONSTRUYAMOS JUNTOS EL BICENTENARIO A CELEBRARSE EL DIA 28 DE ANRIL, DENTRO DE LOS SUBPROGRAMAS CRECIENDO EN FAMILIA Y APROVECHANDO MI TIEMPO. - suscrito entre la alcaldía de Tunja y Carlos Alberto López Mora, el dia 29 de abril de 2019.
- Aporta copia acta de liquidación del contrato SMC-AMT-039-2018 cuyo objeto es: Suministro de apoyo logístico para la organización del evento para la promoción de los derechos de los niños y las niñas denominado Es hora de jugar construyamos juntos bicentenario a celebrar el 22 de abril dentro de los subprogramas creciendo en familia y aprovecho mi tiempo. Suscrito entre la alcaldía de Tunja y Carlos Alberto López Mora de fecha 25 de abril de 2018.

COORDINADOR LOGISTICO

Dentro del término de traslado se aporta documentación, dentro de la cual se allega hoja de vida de CAROLINA GARCIA MORENO, profesional en mercadeo, especialista en organización integral de eventos de la Universidad Externado de Colombia.

- Aporta certificación laboral emitida por Camilo Barrientos Botero representante legal de GRUPO HBB SAS donde certifica que la señora

CAROLINA GARCIA MORENO laboro mediante contratos de prestación de servicios desempeñando como digitadora de eventos en la ciudad de Medellín, se expide a solicitud del interesado el día 30 de septiembre de 2020.

- Aporta certificación laboral emitida por Diego Armando Montoya Atehortua director nacional de recursos humanos de AIESEC en Colombia certifica que la señora CAROLINA GARCIA MORENO laboro en la oficina prestación de servicios desempeñando como coordinadora de mercadeo, miembro de equipo y coordinadora de área de intercambios de voluntariado global saliente, coordinadora en grupos organizadores de eventos destacados en el comité local y por ultimo vicepresidente local de relaciones universitarias., se expide a solicitud del interesado el día 07 de Marzo de 2018.

REPUTACIÓN DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL)

Con el fin de verificar reputación de la ESAL, la Entidad reviso los siguientes documentos y se constató que efectivamente fueron aportados así:

- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.** Se aporta certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la república, del representante legal y de la entidad sin ánimo de lucro en los cuales se observa que no se encuentran reportados como responsables fiscales.
- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**. Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación, del representante legal y de la entidad sin ánimo de lucro en el cual no se observan sanciones ni inhabilidades vigentes.
- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES**. Certificados de Antecedentes Judiciales de del representante legal de la entidad sin ánimo de lucro, expedidos por la Policía Nacional, En el cual no se reporta asuntos pendientes con autoridades judiciales.
- **CERTIFICADO RNMC**: se aporta certificado de registro nacional de medidas correctivas del representante legal de la entidad sin ánimo de lucro en el cual no se reportan medidas correctivas pendientes por cumplir.

RESULTADO ORGANIZACIONAL

FUNDACIÓN CULTURAL ARTE Y VIDA, con NIT: 900941584-1, representado legalmente por el señor CARLOS ALBERTO LÓPEZ MORA, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.188.007 de Tunja.	**HABILITADO**

RESUMEN DE HABILITACION DE LA PROPUESTA PRESENTADA

FACTOR	**FORMA DE EVALUACIÓN**	**RESULTADO**
Capacidad Jurídica (requisito habilitante) documentos de carácter legal	HABILITADO	CUMPLE
Capacidad Financiera (requisito habilitante)	HABILITADO	CUMPLE
Capacidad del personal de la entidad (requisito habilitante)	HABILITADO	CUMPLE
EXPERIENCIA DE LA ESAL (requisito habilitante)	HABILITADO	CUMPLE
Estructura Organizacional	HABILITADO	CUMPLE
Reputación De La Entidad Sin Ánimo De Lucro	HABILITADO	CUMPLE

EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

ASPECTOS VERIFICABLES	**RESULTADO**
Concordancia en el diligenciamiento del Anexo propuesta económica.	**CUMPLE**

Se verifica por parte del comité asesor y evaluador del proceso de selección, la consistencia técnica y económica presentada por **FUNDACIÓN CULTURAL ARTE Y VIDA,** con NIT: 900941584-1, representada legalmente por el señor CARLOS ALBERTO LÓPEZ MORA, identificado con cedula de ciudadanía No. 7188007 de Tunja, de su propuesta por la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 120.000.000** En la cual se establece que la misma no excede el presupuesto oficial considerado para adelantar la presente invitación, que existe correspondencia entre los ítems y cantidades requeridas.

CRITERIOS DE PONDERACIÓN PARA COMPARAR LAS OFERTAS. -

CRITERIO PONERABLE	**PONDERACION**
Propuesta económica	50 puntos
Experiencia adicional	50 puntos
TOTAL	100 puntos

I PROPUESTA ECONÓMICA:

Verificada la propuesta económica presentada por el proponente y aplicada la formula prevista para la determinación de la puntuación del factor económico se determina que OBTUVO 50 PUNTOS.

II EXPERIENCIA ADICIONAL

El proponente no presenta experiencia adicional por lo que se determina que se obtienen 0 puntos.

RESUMEN PUNTAJE:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE A OTORGAR	PUNTAJE OBTENIDO
A. PROPUESTA ECONÓMICA	**50**	**50**
B. EXPERIENCIA ADICIONAL	**50**	**0**
TOTAL PUNTOS	**100**	**50**

De acuerdo al procedimiento adelantado por el comité, y a los requisitos establecidos en la invitación Pública dirigida a ESAL se emite el siguiente informe de evaluación y verificación, en el que se determina como HABILITADA la propuesta presentada por la **FUNDACIÓN CULTURAL ARTE Y VIDA,** con NIT: 900941584- 1, representado legalmente por el señor CARLOS ALBERTO LÓPEZ MORA, identificado con cedula de ciudadanía No. 7188007 de Tunja, por la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($ 48.730.000),** pues la misma
cumple con los requisitos de la invitación púbica No. **MA- ESAL No. 004 DE 2023,** en tal sentido se **SUGIERE ACEPTAR LA OFERTA DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.**

El presente informe se deja a disposición para su consulta y verificación, en cumplimiento del principio de publicidad y transparencia, así mismo será puesto a disposición del Señor Alcalde Municipal para su conocimiento y demás fines pertinentes. Se firma por el Comité Asesor en la Evaluación de la entidad.

En constancia se firma por los intervinientes a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023)

ORIGINAL FIRMADO

JHON MAURICIO CRUZ VARGAS
Secretario de Planeación e Infraestructura

ORIGINAL FIRMADO

MARITZA ROBERTO SUAREZ
Secretaria de Gobierno y Administrativa

ORIGINAL FIRMADO

NIDIA YANETH MARTINEZ MARTINEZ
Secretaria de Hacienda.